

INFORME DE COMISARIO

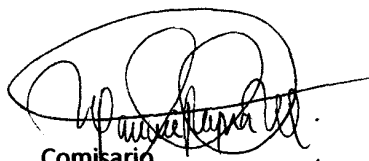
Señores
ACCIONISTAS
INMOBILIARIA RANCHOLON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **INMOBILIARIA RANCHOLON S.A.**, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2010, así como las gestiones administrativas; habiendo comprobado que se ajusta no solo a requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores no a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.


Comisario
CPA HANIXI REYNA M.
RUC 0918657537001

